Spaceis es aress
Schakian leduberria
Juan Manuel Albin
Papal Benarategui
Vieto Arregui
Marious Murua

bu el Coneijo de Lareans, à dier y odes de Biciente de suit noveciento, trece, reunido el ayuntamiento en serion ordinario leajo la Presidencia del fr. alsalde D. antonio Monasterio Con svistencia de los Ser Comejales que almarque re expresa. Leida el arta de la resion auterior fue aprobada por unaminidad. - acto requido se entero de los holetimos oficiales recebidos durante la semacia. - acto requido diose lecturo al envito morupto por el alhoudiquero de la localidad su fedra 3 del conjente, ahandonando el salon el ste alcal de A. francisco arese, por nollarse emparentedo con el al muolignero; e imme distamente se disprim se necessa courter enacta meanterido que es el que à contrimación e trameribe. "Iltre aguntamiento de Larcano. Mque murile alhartsliquero se este laurejo à V. J. en prone : Luc envista del oficio que con fedra 9 de Novicula, parado recebio de la alcaldia robre un amendo de V. V. Towardo el dia auterio, deles manifester! Que el un cobrar d'impuerto de la ridra en la segundo guinemo de Ostubre sittimo se debio al presedente de haberse colorado ese impues to el aux pour do en Bieiembre; y à la indiración hedra por el to arramendi de la lomision, de que l'artoris tambien para este ano Jacer la recaudación en el citado nues. Au regin amerdo anterior, a cargo de V. J. caria sendar semanalmente d' medio dia destinado para la vigilancia del contrabando; no nativendo dejado de ajerando de parte del unoribente avando

ull ha ordenado: hu advierte à l. S. sobre la conveniencia de figar la mariana o la tarde del micheles para tal servicio y designar un surtituto, gá volimtario como antes, ya skligado pa na despaduar un la altrindiga por ser impossible al alhousiquero a taubha aintea coras a la roca. En regundo lugar, debe haver presente à V.S. que el 19 au minumo mes de noviembre ha recipido una comunicación de la Comisión de la alhandiga diciendo: que u han emontra do under defector en la mardia de la al hon dida. Is de suponer que esta no rezara con el amendo del dia 8, que motivo el oficio del 9 que arriba se contesta, puesto que seria soma repeticion; y como fuera dieso, los un dividuos de la Common, en los do dias que han mediado, unda le man didro de perlabra, como nubeiera deseado; no pudiendo corregir defectos que Suplies a I. Tenga a fien semelarlos y exertar enanta esta Contestación, como defeum obeligada para el firesante; pues velando por m conducta de emplea do, prefiere que en las actas aspias y commissiones apareseau eros defector, un como unga acuración, sino tales

Ligurhia que espera obtever de T. . auja vida quande din muden ann Larramo 3 de disicula de 1913, Cometio areco. rubrica do o "

Se Son Obcarda dio aventa de que note tiempo recedos de la contrabando viendo que estata a especial que estata a especial de su estata a especial de des desatendidos esos servicios. Pino esto en conocimiento dela Comisión correspondiente y esta

dijo un tener tisupo unterial para proceder a sun revision, por lo anal y en evitación de mayores males energo at Sceretario didia minicio sa revision de la que se han sacado sumerosas fallas en los libros. Agrasa do eso por la forma inconcetto i incerpetuosa con que se dange este ampleado actando acuerdos del agentamiento ; progando libremente lasheconnenciones que na mecenta do se le magan proporego se le quite la gralificación y se le esija que presente en el tormino de una sunano una relación purtificada de todas las faltas que se nan esecutra do en los libros, sin facilitarle la encemera eion de didias faltas como esize en su desdidia do escrito. Il aguntamiento escuolo con agrado la expuesto por el In alialde y meciendo senjo por una minidad, amerda aceptar ou propuerta, gacultandole la reducción de la contestación que ze na de envine al al nondiquero, la enalaprohandola se dispose courtai en acta y es como Contenado este aquitamiento del enrito de fedie his del corridate presentado por V. ha acondado por ramenimidad contestor lo signiente. Horen a V. presente el desagrado con que la Corporación na visto ese Entemporanco e irrespetuoso escrito. Que me is necessio fijar al empleado celoso novas exactas para emuphir su deler en cosas como vigilar el contrabando, sino que delle

maen de un iniciativa y perspicacia hacerlo en la forma y tiempo más eficaces, Que mole compete mi seletolera à V. omas inmiscuirre en los amordos que haya toma do esta Corporación, mien in le ejecutar o ses harto tiene V. en emplir su obligación - The enter libror de la alhandiga existen mudias fultas comproleadas por Conceja les di este aguntamiento de las de un dareun at. buas orphiamones que pederle Pru mo re le tolera à V. evija la enceme , de un fatter à que l'espondell, de la Presentar jus parion de ellas dentre ar la entrante seina ouveta exacta deellas. na presentando en ereplano dida pusti ficación al ayuntamiento firmada por N. Que no es I. quien para pedir al ayunta minto que conste macto to que la reenza engana, considerando esa petreión como acto de rebeldia, y que re hace escutar un desdidado ererito, in porque T. lo exija simo como pruba imborrandele de irrespetuoridad quese tendra en cuenta en lo rueccioo. Ju como coure acencia minima de este actosuyo, queda excluido de las gratificacione, quende à los empleados este aux, J'eour final de este punto se acuerda gratificar al Secretario por el trabajo presenta do de le receision de la allane diga; trulerjo efce tuado por los inconvenientes antes enumera dos y que estorna de gran utilidad, con ciercuenta peretas. Acto immediato se amerda procedor là la rectificación de padron de Stapitantes, en la forma acostruntirada, pridiendo al jur

Sutralinear" de lessos

falter de que es de response

nable y debe l' presente

protificacións "oalgan

Lucions ormanabal

gado certificación de nacido y fallecidos Olu-

Leguidamente, ma ver de dado hetura
al escrito de los fres. Jaring Beguinistami
el de area manegista que la reclamación
es estemporames, mofemede dar lugar y á
motivo a recurso legal administrativo.
armo para electarecimiento del armoto y
en encuesto a lo que afirmam didios tres, dire,
moser cierto que un trate o se tratara de introducir servidamente en un propriedado, simo de
senalar el limite decetas, el camino, conducir, para un lado del mismo sin balir
de el por que hay senales evidantes de halura
corrido el terresso invadiendo el camino al
igual que el fredio contigüo de la fra.
Vinda de agerdi.

Recure escention la dictaración del An Pregnicio de la festiva la dictaración del An Pregnicio de pero por medale, por haber vivido en mesente en Lubir quetra, seguir el las aguas bajalan antes por el cause o hendidebra del terreno esistente entre meastranel
gel del de faria. Si endo ani paren habian
de consentir el paro de didas aguas por ese
cause y en este caro puede augurarse que el
Se Barandiarin las recibiria en el carro que
conte en un heredad frente al menciona do
cauce, de este modo lasas nos solo labraciolan el carrino deroparaciones sin discursir
como harta ahora por el carrino, dejando a este
perfectamente ramado.

I en curento à la ranja de tienque inmenional ende celebrar su devaprasicion por ser un foco de inmudicia y contante peligro de caida nabiendore convertido aquel paro ou los peores, regim apinion de los mismos rellaman. ter, en una acera de las más convodos desprueblo. Ith Buidente din, quenamentra perfecta mente kien todo ananto el So areno na expresto; que dems manifestaciones redesprende su justo interis al pour en buenos condiciones un trors de carriero del que manimemente lengo entra dido era sutraunitable. anous bien propongo que antes de tomas una determinación definitiva sur constituya mos me dia votre el terreno para decidir de comin americo con log minos reclamante, que es de esperar no dejasan de accesione à una robución justa. June diatamente re disprene alconor la factura de la piedra y fornales aque u suvertieron en arreglar la acera que Tubir quitra - aldia. Al In arew, die que por hallarse relaciona do este amerdo escrotros tomados anterior mente por estar el provino à cerar en u cargo piae al In Alcalde Tenga a bien de eje entar los acuerdos referentes al inventario gene gal, carobialdea, quente audrituri M. S. Ben'dute dice que procurara la var a calcultos accuerdos a labruedad poniele, es ceptuando el de audraituri, higado con el desgraciado asunto de las permutas Juo Parliendo mas amutos de que

tratae re levanto la serion firmando la presente acta los tres, assistentes que valeen de que yo el Sentario certifico. Sebertion Edeleria Juan Manuel Allin Kafael Luns of gran Ilbariar willeurus Vitor Amegni Lauran commande of Pou d'Esurizo de La reavo, a venitez suite de Dinim bre de unif novenientos trece; recurido el aquata miento que resion suppliforis à la Ordinaria del veinte of ener pajo la prinducia del So. alcalde D. automio Mounterio con aristencia de la tres Conegale, que al margen se expression. Leida d'acta de la serion auterior que aproleader from murinidas. acto seguido se entero de los baletines recibidos durante la servana. a continuación se aprobaron los factures riquintes DeVinda de Laucis, por abjetos de escritorio impor taule en sein pentary vainte y aim centimos. Al Leutries por franques ala conespendencia comes-

francisco arero
Sebartian Eduberria
fuca manuel alhion
Praface Assarategni
Victor arregni
Mariano Murua